

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de Julio del año mil novecientos ochenta y dos, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Adolfo R. / Gabrielli y los señores Jueces Doctores Don Abelardo F. Rossi, Don Elías P. Guastavino, Don César Black y Don Carlos A. Renom,

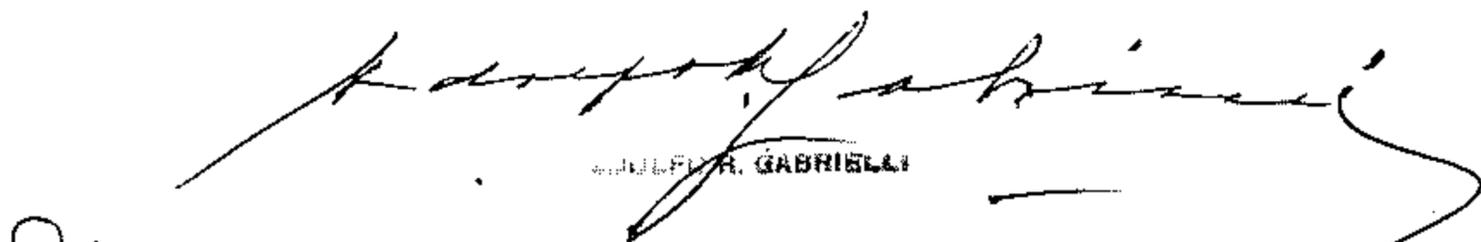
Consideraron:

El informe sobre el estado y evolución-equivalente a la memoria correspondiente al año 1981- y el Balance cerrado el 31 de diciembre ppdo. / presentados por la Intervención de la Obra Social del Poder Judicial, de los que resultan la beneficiosa labor desarrollada y el paulativo mejoramiento / de los servicios que presta la misma a sus afiliados,

Resolvieron:

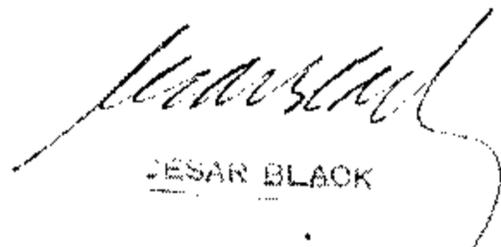
Aprobar el informe, Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1981 presentados por la Intervención de la Obra Social del Poder Judicial.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y / registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

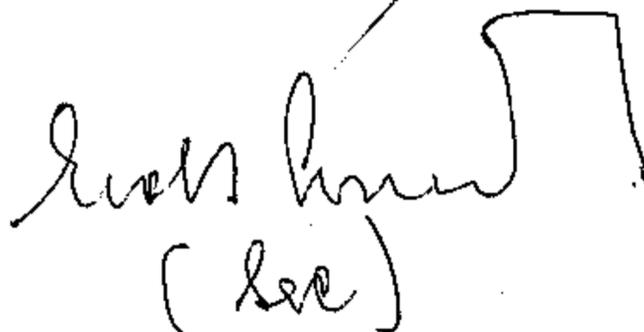

ADOLFO R. GABRIELLI


ABELARDO F. ROSSI


ELÍAS P. GUASTAVINO


CESAR BLACK


CARLOS A. RENOM


(see)

EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE INTERVENCIÓN EN LA
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION